



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 650/2017  
Fecha Resolución: 25/08/2017

Modificación Presupuestaria nº 14.

María Dolores Rodríguez López, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril, y

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 14/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

**Resuelvo**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 14/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

**Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990**

Aplicación	Descripción	Euros
Económica		
46111	Transferencias corrientes. De Diputaciones, Consejos y Cabildos	21.265,61 €

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación	Descripción	Euros	
Programas	Económica		
2310	14307	Asistencia social primaria. Otros personal.	15.493,80 €
2310	16000	Seguridad Social	5.771,81 €

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	8GIN8zZ6cMaRxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/08/2017 13:33:35	
Observaciones	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	25/08/2017 09:33:42	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8GIN8zZ6cMaRxmzj15QqrA==		Página	1/1

